

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS PUEDEN SER CONDENADOS A VEINTE AÑOS DE CÁRCEL POR CONFERENCIA

Seis activistas de Zimbabwe, detenidos en febrero de este año en relación con una conferencia sobre la revuelta en el Norte de África, serán juzgados el 18 de julio por intentar subvertir un gobierno constitucionalmente elegido. En caso de ser declarados culpables, podrían ser condenados a 20 años de cárcel.

Eddson Chakuma, Antonater Choto, Hopewell Gumbo, Munyaradzi Gwisai, Tatenda Mombeyarara y Welcome Zimuto formaban parte de un grupo de 45 activistas de la justicia social, los derechos sindicales y los derechos humanos que fueron detenidos y acusados formalmente de traición el 19 de febrero tras asistir y organizar una conferencia titulada "La revuelta en Egipto y Túnez: qué lecciones pueden aprender Zimbabwe y África". El 7 de marzo, 39 de estos activistas quedaron en libertad tras desestimar un tribunal de primera instancia los cargos de traición presentados en su contra. Los seis restantes, que hablaron en la conferencia o trabajan con el capítulo de Zimbabwe de la Organización Social Internacional, que organizó la conferencia, estuvieron recluidos en régimen de aislamiento durante 23 horas al día hasta que fueron puestos en libertad bajo fianza el 16 de marzo. Según los informes, varios de los activistas, entre ellos Munyaradzi Gwisai, fueron golpeados por agentes de seguridad mientras estaban en la cárcel.

Aunque el ministerio público retiró los cargos de traición, que podían llevar aparejada la pena de muerte en virtud del Código Penal de Zimbabwe, los seis activistas serán juzgados ahora el 18 de julio por el cargo menor de intento de subvertir un gobierno constitucionalmente elegido. Estos cargos violan la libertad de expresión de los activistas. En caso de ser declarados culpables del cargo, que en opinión de Amnistía Internacional obedece a motivos políticos, podrían ser condenados a un máximo de 20 años de cárcel.

Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos en su favor.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo la retirada inmediata de los cargos presentados contra Eddson Chakuma, Antonater Choto, Hopewell Gumbo, Munyaradzi Gwisai, Tatenda Mombeyarara y Welcome Zimuto.
- Expresando preocupación por el hecho de que estas seis personas vayan a ser juzgadas únicamente como consecuencia del ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 27 DE JULIO DE 2011, A:

Ministro de Justicia y Asuntos Jurídicos

Hon. Patrick Chinamasa
Government of Zimbabwe
New Government Complex
P. Bag 7751, Causeway
Harare, Zimbabwe

Fax: +263 4 790901

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Fiscal General

Johannes Tomana
Government of Zimbabwe
P. Bag 7714, Causeway
Harare, Zimbabwe

Fax: +263 4 777049

Tratamiento: Dear Attorney General / Señor Fiscal General

Envíen también copia a la representación diplomática de Zimbabwe acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la segunda actualización de AU 55/11. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR46/004/2011/es> y

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR46/005/2011/es>

Más información sobre AU: 55/11 Índice: AFR 46/013/2011 Fecha de emisión: 15 de junio de 2011

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

